

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO ASESOR  
ACTA N° 60

Acta de la Sesión N° 60 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 24 de marzo de 1980, a las 8 a.m. en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, Lic. Jaime González D., Director, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Daniel Flores Mora, Director, Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora, Escuela de Trabajo Social; Lic. José Luis Vega Carballo, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

El Dr. Oscar Fernández se excusó.

ARTICULO I:

A. Se le concede permiso sin goce de salario del 1 de marzo al 15 de julio de 1980 al Prof. José Luis González Ramos, de la Escuela de Trabajo Social, para desempeñar el cargo de Sub-Gerente del Banco Popular.

B. Se le concede permiso con goce de salario a la Prof. Ivette Campos de la Escuela de Trabajo Social para asistir a un curso sobre Desarrollo Rural en el Estado de Israel por un lapso de tres meses durante abril, mayo y junio.

ARTICULO II:

El señor Decano informa que el Rector le comunicó que no le sería posible asistir a la reunión de la Asamblea de Facultad convocada para el día lunes 24 de marzo debido a que tenía asuntos urgentes que atender relacionados con la posible huelga estudiantil y el estudio con los Vicerrectores correspondientes, de algunos puntos del documento presentado por el Consejo Asesor, pero que se podría estar presente para dar respuesta a las peticiones de la Facultad, en caso de que la reunión se pospusiera para realizarse a partir de la próxima semana. Debido a las razones dadas por el señor Rector y en vista de que es necesario que él se haga presente a la Asamblea de Facultad, decidió posponer la sesión para el próximo lunes 31 de marzo.

El señor Decano considera que se deben tener claros los puntos a discutir en la Asamblea de Facultad del próximo lunes. Agrega que el señor Rector le manifestó que en esa reunión daría una respuesta en conjunto a todas las inquietudes planteadas por la

Facultad en el documento que se le entregó recientemente.

Posterior al informe del señor Rector, será la Asamblea de Facultad la que decida si se acogen o no sus contrapuestas. El Dr. Araya cree conveniente que a la Asamblea se lleve un plan concreto para la discusión que ahí se dará. Opina que la Asamblea debe delegar en el Consejo Asesor los puntos que se deben negociar con el Rector.

La Lic. Ana Cecilia Escalante manifiesta que no le parece la decisión del Sr. Decano que se tomó en cuanto al cambio de fecha de realización de la Asamblea de Facultad, ya que esto debió ser del conocimiento del Consejo Asesor y que la Asamblea de Facultad debió haberse realizado el día de hoy.

El señor Decano le informa que por la conveniencia de la presencia del Rector en la Asamblea que realizará la Facultad, él resolvió posponer la realización de la misma, ya que es su potestad convocar o suspender reuniones de la Asamblea y que además lo hizo por los motivos explicados anteriormente. La Lic. Escalante reitera que en su opinión que el Decano procedió mal en cuanto al cambio de fecha de la Asamblea.

El Lic. Jaime González recuerda que la Asamblea dicta políticas generales pero no tiene carácter ejecutivo por cuanto esto le corresponde al Decano y al Consejo Asesor.

El señor Decano manifiesta que si el señor Rector no asiste el próximo lunes a la sesión de Facultad no se le podrá aceptar ninguna petición para cambiar la fecha de la Asamblea.

El Lic. Jaime González cree que de la Asamblea de Facultad deben salir varios principios generales que autoricen al Consejo Asesor para negociar puntos concretos con el Rector acerca de la problemática del edificio de Ciencias Sociales, además debe quedar claro ante la asamblea el hecho de que este edificio es para la Facultad en su conjunto y que no debemos convertirnos en feudos, puesto que en su criterio ninguna Escuela debe de adueñarse de ninguna área o servicio que pueda servir a varias Escuelas.

El Dr. Constantino Urcuyo presenta la siguiente moción:  
**AQUI SE INCLUYE LA MOCION PARA QUE EL CONSEJO ASESOR PRESENTE A LA ASAMBLEA DE FACULTAD, ETC.**

El señor Decano manifiesta que si el señor Rector no asiste el próximo lunes a la sesión de Facultad no se le podrá aceptar ninguna petición para cambiar la fecha de la Asamblea.

**MOCION PARA QUE EL CONSEJO ASESOR PRESENTE A LA ASAMBLEA DE FACULTAD EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PARA SU DISCUSION**

La Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales, ante el incumplimiento reiterado de la entrega del Edificio de nuestra Facultad acuerda:

1. Apoyar las gestiones realizadas por el Consejo Asesor en relación a los problemas de entrega del edificio de esta Facultad.
2. Aprobar el documento presentado por el Consejo Asesor, resumiendo las necesidades de espacio físico de la Facultad.
3. Exigir la entrega del Edificio, satisfactoriamente concluido, a más tardar el 18 de junio de 1980.
4. Aclarar que la conclusión satisfactoria del Edificio implica:
  - A.- El destino de las aulas al uso prioritario de la Facultad de Ciencias Sociales.
  - B.- Una completa satisfacción de las necesidades en cubículos de esta Facultad.
  - C.- La entrega de los Laboratorios en condiciones de inmediata utilización.
  - D.- Espacio físico suficiente para el desarrollo de las labores de la Biblioteca de la Facultad.
  - E.- Adecuada planta física para la satisfacción de las necesidades de las representaciones estudiantiles.
  - F.- La entrega de las oficinas administrativas con equipo y mobiliario adecuado.
5. Apoyar las gestiones, que ante las autoridades universitarias, realizan el señor Decano y el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, conducentes a que durante este año quede definitivamente resuelta la ubicación y el plan de construcción de dicho Instituto.
6. Recomienda que el Consejo Asesor lleve adelante las medidas necesarias para que las políticas anteriores se ejecuten en su totalidad.

Después de una breve discusión sobre la misma, se aprueba por unanimidad, con el encargo de que el señor Decano la enviará a todas las Escuelas para que sea distribuida entre todo el profesorado con el fin de que en la Asamblea de Facultad la discusión sobre este punto sea lo más breve posible.

ARTICULO III.

El señor Decano informa que próximamente debe el Consejo Asesor entrar en una segunda etapa de trabajo ya que hasta el momento nos hemos concentrado en el problema del edificio. Esta etapa abarcará temas académicos y una política integral de la Facultad sobre el trabajo futuro en general.

ARTICULO IV:

Se conoce una propuesta del Director del Centro Universitario de Occidente para que el Director del Departamento de Ciencias Sociales de ese Centro Regional forme parte del Consejo Asesor de esta Facultad. El señor Decano manifiesta que este será un asunto a estudiar más profundamente para tomar una definición.

El Lic. Jaime González opina que podría ser posible su participación como observador a fin de que exista una coordinación entre la Sede Central y el Centro Universitario de Occidente, pero no como miembro con voz y voto. El asunto queda pendiente para ser estudiado por una comisión del Consejo Asesor y conocido en una próxima sesión del Consejo Asesor. La Comisión para tal efecto será nombrada por el Decano.

ARTICULO V:

Se conoce una moción de la Lic. Ana Cecilia Escalante para que se amplíe la agenda para conocer la posible huelga a decretarse en la Universidad de Costa Rica por parte de la FEURC. SE APRUEBA.

La Lic. Escalante manifiesta que por mandato de la Asamblea de su Escuela trae al Consejo Asesor el acuerdo que se tomó en la última sesión en el sentido de apoyar las gestiones del movimiento estudiantil tendiente a conseguir una serie de reivindicaciones y a resolver el problema presupuestario de la Universidad de Costa Rica. Algunos de esos puntos son:

- A. Señalar que la única beca real en la Universidad es la N° 11.
- B. Que el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica debe cambiarse puesto que funciona muy mal.
- C. Que haya una política integral en la Institución para resolver los problemas estudiantiles.
- D. Que se le de más contenido económico a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que desarrolle sus programas,
- E. Que no se cubre el faltante de dinero para servicios de becas a profesores mediante un aumento en el pago de derecho de matrícula de los estudiantes.

F. Que los fondos recaudados por derechos de matrícula pasen íntegramente a servicios estudiantiles.

Por lo anterior, la Asamblea de su Escuela le encargó traer el acuerdo tomado al Consejo Asesor para solicitar que se considere un apoyo a nivel de Facultad para la Representación Estudiantil.

El señor Jonathan Molina hace un amplio comentario para explicar y justificar las luchas estudiantiles que se están llevando a cabo en este momento.

El Dr. José Luis Vega Carballo opina que la solución presupuestaria de la Educación Superior debe provenir de los sectores económicamente poderosas y no de las estudiantes o de sus familias de menos recursos, pero no puede apoyar en todo sentido las peticiones estudiantiles debido a que las mismas están mal planteadas. Además, para determinar la exactitud de cualquier dato de los mencionados por la Rectoría y por la parte estudiantil debe hacerse un estudio riguroso, ya que un 80% de los estudiantes universitarios provienen de los sectores privilegiados de nuestra sociedad. Este estudio serviría para que los estudiantes de bajos recursos no paguen ningún costo y que al contrario, quienes si pueden pagar que lo hagan.

El Lic. Jaime González opina que parece que el Consejo Universitario está utilizando a los estudiantes para justificar que está racionalizando sus fondos y que por ello está aumentando los derechos de matrícula, con esto pretende demostrar ante el Gobierno de la República que tiene un faltante en su presupuesto.

La Lic. Laura Guzmán manifiesta que ella deberá estudiar más a fondo este asunto para decidir si podría no apoyar al movimiento estudiantil en sus peticiones. Posteriormente, se suscitan otros comentarios y se acuerda realizar una nueva sesión este mismo día a las 2 PM. para tomar resolución.

A las 10:40 horas se suspende la sesión.